

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Excma. Diputación provincial de Santander

Anunciando los suministros durante el pasado mes de julio del corriente año..... 687

"Boletín Oficial del Estado"

Administración Central

Ministerio de la Gobernación

Resolviendo concurso convocado por Orden de 21 de febrero de 1952 ("Boletín Oficial del Estado" del 26), para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Jefatura de Sección e Intervenciones de Fondos provinciales y

municipales, y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican..... 688

Administración Económica

Delegación de Hacienda..... 690

Anuncios de Subastas

Subasta de ejecución de obra..... 691

Administración de Justicia

Providencias judiciales 691

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Ramales y Camaleño..... 691

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SUMINISTROS

Estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército en el mes de julio del ejercicio actual.

Por decreto de esta Presidencia, de fecha 12 del corriente mes, se ha dispuesto la aprobación de los precios facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido para la valoración de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia, en el citado mes, a las tropas

del Ejército y Guardia civil transeúntes por los mismos, resultando como término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 400 gramos, a 1,1591 pesetas.
- Ración de cebada, los 4 kilos, a 4,45 pesetas.
- Ración de paja, los 6 kilos, a 1,85 pesetas.
- Ración de un litro de aceite, a 12,29 pesetas.
- Ración de un litro de petróleo, a 2,64 pesetas.
- Ración de un kilo de carbón, a 0,84 pesetas.
- Ración de un kilo de leña, a 0,26 pesetas.
- Ración de un kilo de carne, a 16,80 pesetas.
- Ración de un litro de vino, a 3,84 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado.

Santander, 16 de agosto de 1952.—El presidente, José Pérez Bustamante.

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 23 de noviembre de 1940, Orden de este Minis-

terio de 4 de diciembre siguiente, Ley de 11 de diciembre de 1942, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha efectuado las designaciones provisionales de Jefes de Sección e Interventores de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

CATEGORIA PRIMERA

Alicante

- Jefatura de Alicante Don Juan Maluenda Lloret.
- Ayuntamiento de Alicante Don Juan José Seva Mas.
- Ayuntamiento de Elche Don José Lucas Jiménez Ródenas.

Avila

- Jefatura de Avila Don Manuel Pérez Martínez Conde.

Badajoz

- Ayuntamiento de Badajoz Don Jesús Bendito de Elizaicín.

La Coruña

- Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo Don Eusebio Goas Basanta.

Gerona

- Diputación Provincial Don Alberto Manuel Rimbáu.
- Ayuntamiento de Gerona Don José Marco Dachs.

Guadalajara

- Jefatura de Guadalajara Don Saturnino López Pando.
- Diputación Provincial Don José Antonio Prieto Sáez.

Guipúzcoa

- Diputación Provincial Don Luis Ezcurdia Elola.

Jaén

- Ayuntamiento de Jaén Don Pedro I. Corrales Barrenengoa.

Málaga

- Diputación Provincial Don Enrique Villaverde Alcaín.

Murcia

- Ayuntamiento de Murcia Don José María Zaragoza Alemany.

Santander

- Jefatura de Santander Don Ramón Bárcena Rada.
- Ayuntamiento de Santander Don Florentino Carral Amorrortu.

Segovia

- Diputación Provincial Don Rufo Pérez Olivares Sánchez.

Tarragona

- Diputación Provincial Don Arturo Baixaulí Morales.

Zaragoza

- Jefatura de Zaragoza Don Manuel Martínez Palacio.
- Ayuntamiento de Zaragoza Don Manuel González-Simarro López.

CATEGORIA SEGUNDA

Alicante

Ayuntamiento de Orihuela	Don Casimiro Dengra González.
Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila	Don César Moro Vigal.

Barcelona

Vich	Don Pedro A. Bordoy Alcántara.
-------------	--------------------------------

Cádiz

Ayuntamiento de Puerto de Santa María	Don Francisco Díaz Vances.
--	----------------------------

Ciudad Real

Ayuntamiento de Ciudad Real	Don Cristóbal Zuloaga Román.
------------------------------------	------------------------------

Córdoba

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	Don Tomás V. García Castañeda.
Priego	Don Antonio Luis Baena Tocón.

Huesca

Diputación Provincial	Don Santiago García Camacho.
------------------------------	------------------------------

Jaén

Ayuntamiento de Andújar	Don Juan Tobaruela García.
--------------------------------	----------------------------

Sevilla

Utrera	Don Alfonso Cabezas Otero.
---------------	----------------------------

Vizcaya

Ayuntamiento de Guecho	Don Manuel Rebollar Aguirre.
Ayuntamiento de Sestao	Don José Esteban Eguía.

CATEGORIA TERCERA

Alicante

Ayuntamiento de Villena	Don José Luis Martínez Sáez.
--------------------------------	------------------------------

Burgos

Ayuntamiento de Miranda de Ebro	Don Daniel López de Turiso Moraza.
--	------------------------------------

Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan	Don Aureliano García García.
--	------------------------------

Guipúzcoa

Rentería	Don Enrique Vicente Cadenas.
-----------------	------------------------------

Las Palmas

Ayuntamiento de Arucas	Don Jesús María Sánchez Trallero.
-------------------------------	-----------------------------------

Santander

Ayuntamiento de Torrelavega	Don Arsenio Lloredo Cantolla.
------------------------------------	-------------------------------

Tarragona

Ayuntamiento de Valls	Don Juan Giró Puig.
------------------------------	---------------------

Valencia

Ayuntamiento de Gandía	Don José García Ferrándiz.
-------------------------------	----------------------------

CATEGORIA CUARTA

Barcelona

Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat	Don Juan Casajuana Mañosa.
--	----------------------------

Guipúzcoa

Ayuntamiento de Mondragón Don Carlos Ruiz Feliú.

Madrid

Ayuntamiento de Colmenar de Oreja Don Pedro Cano Martínez.

Ayuntamiento de Chinchón Don Antonio Deprit Vázquez.

Pontevedra

Puenteareas Don Julio Cortés Martínez.

Valencia

Ayuntamiento de Catarroja Don José María López Fernández-Clemente.

CATEGORIA QUINTA

Avila

Ayuntamiento de Navas del Marqués Don Antonio Cobo de Guzmán y Siles.

Córdoba

Ayuntamiento de Almodóvar del Río Don Manuel Lallemand García.

Logroño

Ayuntamiento de Arnedo Don Antonio Velasco Damas y Damas.

Oviedo

Ayuntamiento de Llanera Don César Ruiz Soliva.

Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brígida Don Amós Díaz Casañas.

Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá del Río Don José García García.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Ayuntamientos, Diputaciones y Jefaturas respectivas, y a los del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse ante el Ministerio de la Gobernación, en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", debiendo ser presentados estos recursos en el Registro de la Dirección General de Administración Local, precisamente uno por cada plaza recurrida y debidamente reintegrados.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 23 de julio de 1952.—El Director general, José García Hernández. 1114

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 de julio de 1952.)

ADMÓN. ECONÓMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Fondo de Corporaciones Locales

Con fecha 23 de julio de 1952,

el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican los cupos

definitivos de compensación municipal que en el ejercicio de 1949 corresponde a los Ayuntamientos de esta provincia, así como las diferencias a librar:

Números		Ayuntamientos	Cupo definitivo Pesetas	Cantidad antici- pada Pesetas	Diferencias a librar Pesetas
Orden	Registro				
1	7.919	Ruesga	20.870,75	15.653,04	5.217,71
2	400	Solórzano	20.078,92	15.488,36	4.590,56
3	3.633	Valderredible	113.082,72	84.812,04	28.270,68
4		Valdeprado del Río...	34.270,36	22.614,40	11.655,96
5	9.278	Vega de Liébana	55.824,84	46.079,60	9.745,24
6	7.937	Vega de Pas	51.009,47	38.257,12	12.752,35
7	7.938	Villacarriedo	26.924,05	21.764,80	5.159,25
8	12.019	Villafufre	15.221,56	11.556,28	3.665,28
		Totales	337.282,67	256.225,64	81.057,03

Importa la presente relación las figuradas trescientas treinta y siete mil doscientas ochenta y dos pesetas y sesenta y siete céntimos, en concepto de cupo anual definitivo, y ochenta y un mil cincuenta y siete pesetas y tres céntimos.

Lo que se publica en este perió-

dico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos interesados, los que pueden interponer, en el plazo de quince días, siguientes a la publicación, el recurso de reposición que autoriza el artículo 572 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Al propio tiempo, se hace saber

a los Ayuntamientos que tienen a su disposición en Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda la cantidad correspondiente a la diferencia a librar.

Santander, 14 de agosto de 1952.
El delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda.

ANUNCIOS DE SUBASTA

SUBASTA DE EJECUCION DE OBRA

La Fundación Rodríguez de Celis, saca a pública subasta la ejecución de las obras que para una escuela en Olea, del Ayuntamiento de Valdeolea, con arreglo a proyecto del arquitecto don Alfonso de la Lastra Villa, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

El tipo de subasta es de trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas seis pesetas con cincuenta céntimos (354.506,50 pesetas).

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, que deberán ser reintegrados con una póliza del Estado de 4,70 pesetas, acompañándose un resguardo acreditativo de haber depositado, en concepto de depósito provisional, para intervenir en la subasta, la cantidad de treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos (pesetas 35.450,65), en algún Banco de Madrid, Santander o Reinosa, o sucursales de los mismos, debiéndose presentar toda la documentación antes de las doce horas del día trece de septiembre, en la Notaría de don José Prieto Alvarez Builla, de dicha localidad, de la que es titular, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones económicas y facultativas y el proyecto técnico del arquitecto señor Lastra.

La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Notaría a las once de la mañana del día quince de septiembre, ante una mesa integrada por el ilustrísimo señor delegado especial para las Fundaciones Rodríguez de Celis, el jefe de la Sección de Fundaciones, del Ministerio de Educación Nacional, o Funcionario de la misma en quien delegue, y un representante de la Junta Provincial de Beneficencia de la provincia de Santander, y de cuyo acto se levantará acta notarial.

La mesa adjudicará provisionalmente la contrata a la proposición que resulte más ventajosa, y la definitiva la acordará el Ministerio de Educación Nacional.

Madrid, 11 de agosto de 1952.
El delegado especial, Ignacio Arri-llaga.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con capacidad legal para contratar (en nombre propio o como apoderado de ..., según escritura que acompaño), enterado del anuncio de subasta de las obras a construir para Escuela en Olea, Ayuntamiento de Valdeolea, a cargo y cuenta de las Fundaciones de Rodríguez de Celis, y autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, con la rebaja del ... por ciento, equivalen-

te a pesetas ... (en letra y en número).

Firma del proponente, fecha y domicilio.

Derechos de inserción: 337 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia e instrucción de Torrelavega y su partido,

Hace público: Que don Nicolás Alonso Muriedas ha cesado en el cargo de procurador de los Tribunales en este Juzgado; y a los efectos de devolución del depósito al mismo, se publica el presente, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mismo, en el término de seis meses, a contar de la fecha de esta publicación.

Dado en Torrelavega a 23 de junio de 1952.—El juez, Enrique García Sánchez. — El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 89 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Extracto de los acuerdos tomados por La Corporación municipal en el año de 1950:

Sesión del día 25 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior y el extracto de acuerdos del mes de diciembre y la distribución mensual de fondos.

Abonar a la Mancomunidad Sanitaria el importe de reconocimiento de mozos para su entrega al médico titular.

Aprobar transferencias de crédito.

Acordar requerir a don Francisco Balbás para que nombre perito para intervenir en el asunto de obras que es preciso ejecutar en la casa que ocupa, propiedad de don Miguel Ochoa Diego.

Aprobar varias cuentas y la liquidación con el Banco de Crédito Local de España.

Aprobar la lista de deudores y que sean requeridos para el pronto pago de lo que adeudan.

Abonar las cuentas por limpieza y arreglo de máquinas de escribir.

Abonar la cuenta de medicamentos a pobres de la Beneficencia, en el 4.º trimestre, otra por arreglo de la escuela de Gibaja y otra por premios por matanza de animales dañinos.

Aprobar la cuenta por asistencia prestada en la Casa de Salud Valdecilla.

Se acuerda estudiar la petición de aprovechamientos forestales para el año 1950-51.

Encargar a don Manuel Medina de la confección del plano topográfico de la villa.

Sesión de 8 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de enero y la distribución mensual de fondos.

Plantear el asunto del alumbrado y nombrar una comisión que vaya a visitar al excelentísimo señor Gobernador civil.

Elevar instancias al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación solicitando ayuda económica para la construcción del puente de Torcada.

Acordar la petición de aprovechamientos forestales para el año de 1950-51.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Denegar la petición de don Manuel Ayllón Pérez, para abrir un puesto debajo de la marquesina del Mercado.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de que don Francisco Balbás había sido nombrado perito para la tasación e informe de obras a ejecutar en casa de don Miguel Ochoa Diego.

Abonar varias cuentas.

Ratificar el acuerdo denegatorio de

autorización solicitada por don Manuel Ayllón Pérez para colocar debajo de la marquesina del Mercado un puesto, a pesar del ofrecimiento que hace de cubrir los gastos que originen dichas obras.

Pasar a estudio de la Comisión correspondiente la instancia suscrita por don Tomás Ruiz Martínez, para hacer una acometida a la cañería general de agua para suministrar ésta a la casa que ha construido en el Manzanal.

Sesión del día 8 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de febrero y la distribución mensual de fondos.

Se da lectura del informe emitido por la Comisión nombrada al efecto sobre la petición de reducción de consumos de lujo, cuota que se tiene fijada al señor Moral, y la Corporación acordó desestimar tal petición por considerarla improcedente y presentada fuera de plazo, resultando, además del examen, que aún está bajo ese cupo.

Abonar varias cuentas.

Abonar el servicio de teléfonos del Ayuntamiento, cuartel y Juzgado de primera instancia, correspondiente al mes de febrero.

Nombrar una comisión que estudie la petición formulada por don Tomás Ruiz Martínez, para acometida de agua a su casa.

Aprobar la cuenta que presenta el administrador de arbitrios del Ayuntamiento del mes de enero último.

Aprobar el presupuesto del levantamiento del plano topográfico y encargar al ingeniero don Manuel Medina para que le confeccione.

Abonar varias cuentas.

Nombrar una comisión que inspeccione las obras que realiza en el Regato del Tovero, don Isaac Peña Sierra, con el fin de ver si perjudica al campo de deportes.

Se acuerda establecer negociaciones con la Electra Agüera para el suministro de fluido para el alumbrado de esta villa.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta anterior.

Que se haga pago de los sueldos de empleados y los pagos que se hacen por trimestre.

Acordar convocar a los que componen el Consejo de administración de la Cooperativa Electra de Ramales, S. A., a una reunión para tratar del asunto de la luz y medios de mejorar el servicio público.

Resolver las incidencias de expedientes de quintas y prórrogas de primera clase, exclusiones y prófugos.

Aprobar varias cuentas y el seguro de empleados en el año de 1949.

Aprobar el informe emitido por la comisión nombrada al efecto, autorizando a don Tomás Ruiz Martínez para la toma de agua para la casa por el construida en el sitio del Manzanal.

Conceder árboles a la Junta vecinal de Guardamino, para las obras de reparación de la Iglesia parroquial de dicho pueblo.

Dar cuenta del oficio de la Dirección General de Caza y Pesca, sobre subvención a las obras del puente de Torcada, denegatorio.

Sesión del día 5 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de marzo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado don Manuel López Pascual y que se sufraguen las misas gregorianas por el alma del finado.

Acordar reservar la plaza que deja el finado a su hijo Marcos López Abdul.

Abonar varias cuentas justificadas.

Requerir a don Francisco Criales Gil para que pague el cupo que tiene asignado por la tocinería de Entrepuentes.

Autorizar a don Julián Cano y Cano para tomar agua de la tubería general para el servicio de su casa de Los Fuertes.

Adjudicar a don Ramón López Peña para ejecutar las obras del Ayuntamiento por la cantidad de 2.500 pesetas, con obligación de quitar goteras.

Acordar varias modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1950, de acuerdo con la propuesta de la Sección provincial de Administración Local.

Sesión extraordinaria del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acordar, para mejor resolver el asunto de la luz, que el alcalde convocara a los grupos, que intentan quedarse con la Central de Iseña, para ver si entre ellos se entienden y puede lograrse una pronta solución.

Sesión extraordinaria del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar una comisión para el estudio del asunto de la luz, compuesta por el señor alcalde presidente, el concejal señor Sáinz Ortiz y el accionista don Esteban Ruiz Rasines.

Proseguir las gestiones necesarias para lograr entre el Ayuntamiento y particulares la aportación de 60.000 pesetas, para la construcción del puente de Torcada.

Sesión del día 3 de mayo.—Aprobar

el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de abril y la distribución mensual de fondos.

Aprobar escritos dirigidos a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Ministro de Hacienda, sobre traspaso a las Diputaciones de arbitrios de lujo.

Autorizar a don Julián Cano y Cano para ejecutar las obras de construcción de su casa en Los Fuertes.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar la cuenta de medicamentos a pobres transeúntes en el primer trimestre de este año.

Acordar reparaciones en las escuelas del Barrio de Riancho.

Acogerse a los beneficios del Decreto de 17 de marzo de este año, sobre subvención a obras y acogerse en cuanto hace relación de la traída de agua que se proyecta, acogiéndose a esos beneficios.

Solicitar el envío de cohetes para las fiestas.

Abonar cuentas que están justificadas.

Sesión del día 17.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Contribuir con 250 pesetas al homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y con 500 pesetas al Concurso Nacional de Ganadería y productos del campo, que se celebrará en Madrid.

Abonar varias cuentas justificadas.

Aprobar el proyecto de apertura de la calle X, y comunicar su contenido a don Salvador Sáinz Ortiz y don Calixto Peña Martínez.

Que se realicen las reformas más urgentes en la Plaza de la Victoria y en los Jardines de José Antonio, que estén en condiciones para las fiestas patronales.

Requerir a los dueños de las fincas urbanas que dan a la carretera para que las blanqueen y adecenten.

Sesión del día 7 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de mayo y la distribución mensual de fondos.

Designar al señor alcalde para que en nombre del Ayuntamiento concurre a la reunión de la Cooperativa Electra de Ramales, S. A.

Subvencionar a la empresa que se ofreciera a dar corridas de toros durante las fiestas con 2.000 pesetas.

Adquirir seis cabezudos de la Casa Comercial el Ingenio.

Nombrar la Comisión de festejos, que será presidida por el concejal don Salvador Díez Bustillo.

Solicitar de la Excm. Diputación

se hagan los proyectos definitivos para la construcción del puente de Torcada.

Abonar varias cuentas justificadas relacionadas con las fiestas.

Acordar solicitar el establecimiento en esta villa de una biblioteca circulante.

Se acordó, igualmente, la creación de una biblioteca definitiva y que se hagan las gestiones necesarias en ese sentido.

Sesión del día 5 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de junio.

Abonar varias cuentas justificadas.

Acordar crear una plaza de sereno y otra de guardia municipal y que el que ocupa la de barrendero, don Florentino Rodríguez, pase a ocupar la de guardia municipal, vacante por defunción de don Manuel López Pascual.

Sesión del día 19.—Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar varias cuentas de obras justificadas.

Aprobar varias cuentas con ocasión de los festejos.

Abonar la cuenta de suministros de medicamentos a pobres acogidos a la Beneficencia municipal.

Aprobar los bandos y edictos publicados en relación con el orden público.

Apremiar a los deudores a fondos municipales.

Aprobar la baja de industria solicitada por don Francisco Criaes Gil, por tener cerrada la chacinería de Entrepuentes.

Aprobar propuesta del señor Sáinz Ortiz encaminada a proveer de agua potable y evitar que se carezca de ello en lo que falta de año.

Sesión del día 2 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de julio.

Aprobar varias cuentas debidamente justificadas.

Informar favorablemente la petición de don Gregorio E. Quintela Murré, que solicita establecer una línea de viajeros y mercancías entre Espinosa de los Monteros y Gibaja.

Autorizar a don Julián Aja para elevar un piso a su casa.

Autorizar, por parte del Ayuntamiento, a don Luis Revuelta Fuertes, para establecer en los bordillos de las calles postes para la conducción de energía eléctrica.

Que el señor alcalde se entreviste con doña Felisa López Guillarón para ver de resolver lo referente a ocupa-

ción de terreno de su propiedad en la plaza del ferial.

Abonar las cuotas correspondientes por la jubilación de don Anselmo López de Alvarado.

Adquirir bombillas para el alumbrado público.

Requerir a los dueños de la farmacia para que las recetas de Beneficencia sean señaladas con el nombre del beneficiario.

Aprobar la cuenta que presenta el señor Tormos por guinaldas y banderas para la fiesta del 18 de Julio, y otros gastos ocasionados con dicho motivo.

Abonar el servicio de banda de música del mes anterior.

Requerir a la Empresa Trefilería y Derivados, S. A., para que manifiesten si cooperaría con el Ayuntamiento para la ejecución de las obras de una nueva traída de aguas que resolviera el problema del agua.

Aprobar las condiciones con arreglo a las que habría de realizarse las obras de apertura de la calle X.

Que se convoque a sesión extraordinaria para el nombramiento de los nuevos empleados con arreglo a la plantilla nueva.

Sesión extraordinaria del 9 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar sereno a don Ramón Ugarte Aja; guardia municipal a don Juan Ortiz Fernández, y barrendero a don Luiz Sáinz Ruiz.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la anterior, extracto de acuerdos y distribución mensual de fondos.

Conceder el séptimo quinquenio al secretario de la Corporación.

Abonar varias cuentas, todas ellas justificadas.

Abonar el servicio de banda del mes de julio.

Abonar para la vuelta ciclista 150 pesetas.

Aprobar varias cuentas.

Que se proceda a la medición de los terrenos cedidos y de los que arbitrariamente se han cerrado, designando para ello personal competente.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la anterior.

Abonar varias cuentas, y todas ellas con la justificación debida.

Nombrar una comisión que estudie lo referente al arreglo del camino de Helguero.

Abonar al Instituto Nacional de Previsión las cuotas de la jubilación del señor López Alvarado.

Requerir al director de la Banda de música para que presente inventa-

rio de piezas de música adquiridas, instrumentos, etc.

Designar a don Juan Ortiz Fernández para que proceda, por la vía de apremio, al cobro de las cantidades que adeudan al Ayuntamiento.

Sesión del día 13 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de agosto y la distribución mensual de fondos.

Gestionar de los dueños de terreno en Helguero la cesión de terrenos para encauzar las aguas que se desborden en aquella zona.

Denegar a don Manuel Ruiz el que cierre un terreno que dice sobrante en la Enciruela.

Abonar un premio por matanza de un zorro.

Ramales, 26 de noviembre de 1951.
el alcalde, J. Fuentesilla. 1455

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de agosto a octubre, ambos inclusive, del año 1951:

Sesión extraordinaria del pleno del día 18 de agosto.—Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Ante la invitación que hace la Alcaldía de Cabrales (Asturias), por acuerdo de aquella Corporación para llevar a cabo el reconocimiento de mojones y deslinde de aquel término municipal con este de Camaleño, se designó la Comisión que ha de asistir en representación de este mismo Ayuntamiento, a aquellas operaciones.

Contribuir con la cantidad de 150 pesetas a los gastos que hayan de ocasionarse en propaganda y premios a ganados que concurren a la feria que ha de celebrarse en Potes en los días 29 y 30 del citado mes.

Quedar enterado de haber sido aprobado por la superioridad el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento, para la construcción y pago de la Casa Consistorial.

Se acuerda abonar a don Ricardo Olano anticipos e intereses justificados, por pagos hechos para las obras de la nueva casa Consistorial.

Abonar, de imprevistos, 15 pesetas de papeletas de rifa con destino a la Casa de Caridad de Santander.

Desestimar escrito recurso interpuesto por doña Matilde Otero Gómez contra acuerdo de este Ayuntamiento, sobre estrechar aquella una calle pública, y mantener, por tanto, el acuerdo recurrido.

Abonar del capítulo y artículo correspondiente, 233,50 de obras administrativas, para la biblioteca municipal de constante uso.

Conceder a los vecinos de Baró, Rafael García y Matías Martín, parcelas de terreno, como propone la Junta vecinal de dicho pueblo, para construir edificaciones, e igualmente al vecino del repetido pueblo, don Leandro García.

Conceder un socorro a Jacinta Fernández Martín, pobre de solemnidad y vecina de Arguébenes, para trasladarse a Santander e ingresar en un establecimiento benéfico provincial.

Sesión extraordinaria del pleno del día 29 de septiembre.—Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado y acepta el contrato suscrito por la Alcaldía con la Casa Talleres Guerra, de Santander, para la limpieza de la máquina de escribir del Ayuntamiento.

Que se remita a la Junta vecinal de Mogrovejo escrito del vecino de dicho concejo, don Cayetano Briz, contra las hermanas Leonor y Juana Colio, por obstruir un paso público.

Abonar, de imprevistos, 50 pesetas para contribuir al homenaje que se proyecta al Zuzdo de Bielba, genio del deporte montañés, juego de bolos, y abonar del mismo capítulo 220 pesetas de papeletas del Hogar Cantabro.

Se queda enterados de la relación de estancias en la Beneficencia provincial de acogidos de este Ayuntamiento.

Quedar enterados de que en la reunión celebrada por la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Cabrales (Asturias), con la de este Ayuntamiento, sobre reconocimiento de mojones que dilimitan el término municipal de ambos Ayuntamientos y provincias de Santander y Oviedo, no se llegó a avenencia, y que por la Comisión de este mismo Ayuntamiento se levantó acta reconociendo y manteniendo los mojones que este mismo Ayuntamiento tiene como ciertos ateniéndose, para esto, a los documentos que se poseen y a las actas levantadas en anteriores reconocimientos y deslindes.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este Municipio a Marcelo Galnares Gómez, que reside en Cádiz, y remitir a aquella Alcaldía conocimiento de este acuerdo, a sus efectos.

Dejar sobre la mesa oficio del registrador de la Propiedad del partido, sobre inscripción de los bienes pertenecientes a este Ayuntamiento.

Pagar 3.374,15 pesetas, de imprevistos, suplido por Secretaría y orden

de la Alcaldía, según cuenta presentada que se aprueba.

Quedar enterado de estar formado y anunciada la patente nacional de de automóviles para 1952.

Aprobar, definitivamente, las cuentas de este Ayuntamiento, que lo fueron de modo provisional a su tiempo, y ejercicios de los cuales alcanza tal acción, y que se anuncie en la forma dispuesta.

Sesión extraordinaria del pleno del día 20 de octubre.—Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Ante las solicitudes que se remiten por el Gobierno civil de la provincia, concursando a la Secretaría de este Ayuntamiento, vacante por jubilación forzosa del secretario que la desempeñaba, se aprobó terna, la cual se acuerda, asimismo, remitir a dicho Gobierno civil, a los fines procedentes.

Adherirse al homenaje que ha de llevarse a cabo en Santander al excelentísimo señor don Emilio Díaz Caneja, por su nombramiento de Rector de la Universidad de Valladolid, y que por la Alcaldía se le envíe telegrama de felicitación.

Autorizar a don Manuel Gómez Muñiz para instalar un colmenar en terreno perteneciente al pueblo de Pembes, según propone la Junta vecinal de dicho pueblo.

Abonar a don José Alonso García 50 pesetas por desplazamientos a fin de llevar a cabo en el año anterior aforos a los industriales, y otra suma igual, como premio de cobranza del arbitrio de bicicletas y perros, en el año actual.

Sesión extraordinaria del día 21.—

A los fines dispuestos por el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual mes, se acuerda declarar renovables los cargos de concejales ejercientes siguientes:

Por el tercio de representación familiar, don Jesús Lerín Pesquera; por el tercio del grupo sindical, don Abel Pesquera Gutiérrez, y por el grupo de entidades, don Marcelino Torre González, debiendo darse cuenta de esta designación al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Y en cumplimiento de lo acordado y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su conocimiento, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma, se libra la presente, por acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del día 17 de noviembre último, en Camaleño a 1 de diciembre de 1951.—El secretario, Ricardo Olano.—Visto bueno, el alcalde, E. García.